

00093424

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: RENUNCIA DE GANANCIALES

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3496

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7175

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 26 de octubre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 26 de octubre de 2018 09:11

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>BENEFICIARIO</u>					
Natural	1309757027	MERO MENDOZA JOHNNY JAVIER	CASADO(A)	MANABI	MANTA

RENUNCIANTE

Natural	1309750006	LOOR MACIAS MARIA PAOLA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	-------------------------	-----------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de octubre de 2018
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara ☐ Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1291101000	30/10/2013 0.00 00	42948	217,5m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con el inmueble consistente en el solar número 1 de la Manzana "I" de la Urbanización "CIUDAD DEL SOL", ubicada en terrenos adjuntos al área de protección del Poliducto, en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil, Barrio Jesús de Nazareth, valle del Gavilán, código 133, Parroquia Manta de la Ciudad de Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 15.00 metros, calle pública POR ATRÁS, 15.00 metros área verde. POR EL COSTADO DERECHO: 14.50 metros, Lote # 02. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 14.50 metros y área verde. Todo lo cual da una Superficie total de 217,50 metros cuadrados.

Dirección del Bien: Urbanización "CIUDAD DEL SOL"

Superficie del Bien: 217,5m2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

RENUNCIA DE GANANCIALES

*Solar número 1 de la Manzana "I" de la Urbanización "CIUDAD DEL SOL" Superficie total de 217,50 metros cuadrados

*Comparecientes casados con disolución de sociedad conyugal

*La renunciante señora Maria Paola Loor Macias expresamente declara que es su voluntad la de RENUNCIAR en forma plena y total a los GANANCIALES que le corresponden sobre el bien inmueble descrito anteriormente a favor del señor Johnny Javier Mero Mendoza quien acepta para si los gananciales que renuncia a su favor la señora Maria Paola Loor Macias. De tal forma que a partir de la suscripción de este documento, la señora Maria Paola Loor Macias, con la renuncia de gananciales existentes y los que a futuro pudiera generarse no tiene absolutamente ningún derecho de dominio sobre el bien inmueble descrito en la cláusula anterior. Quedando como dueño absoluto del bien ya descrito e individualizado en la cláusula anterior del presente contrato el señor Johnny Javier Mero Mendoza.

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Impreso por erick_espinosa

Administrador

viernes, 26 de octubre de 2018

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 3496

Número de Repertorio: 7175

Fecha de Repertorio: viernes, 26 de octubre de 2018

Naturaleza Acto: RENUNCIA DE GANANCIALES

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2018

Registrador de la Propiedad

00093425



Factura: 003-003-000005485

20181308003P02398

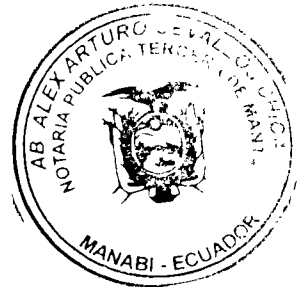
NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308003P02398						
ACTO O CONTRATO:							
RENUNCIA DE GANANCIALES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:21)						
ORGANES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOOR MACIAS MARIA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309750006	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERO MENDOZA JOHNNY JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309757027	ECUATORIANA	BENEFICIARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
ANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		36791 00					

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



00093426



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2018	13	08	03	P02398
------	----	----	----	--------

RENUNCIA DE GANANCIALES

QUE OTORGA

MARIA PAOLA LOOR MACIAS

A FAVOR DE

JOHNNY JAVIER MERO MENDOZA

CUANTÍA: USD. \$ 36.791,33

(DI 2 COPIAS)

P.C.

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintitrés (23) de Octubre del dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparece por una parte: **UNO.-** La señora **MARIA PAOLA LOOR MACIAS**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, siete, cinco, cero, cero, cero, guion seis (130975000-6), de estado civil casada; para efectos de notificaciones la señora señala su teléfono: 0959501541, correo electrónico: polymar24@hotmail.com, dirección: Manta Ciudad del Sol, Manzana I, villa 1; y, **DOS.-** El señor **JOHNNY JAVIER MERO MENDOZA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, siete, cinco, siete, cero, dos, guion siete (130975702-7), de estado civil casado; para efectos de notificación el señor señala su teléfono: 0986689851, correo electrónico: heblack24@hotmail.es, dirección: Manta Ciudad del Sol, Manzana I, villa 1; bien instruidos por

mi el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, acompañados con disolución de la sociedad conyugal debidamente inscrita en el Registro Civil correspondiente; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **“SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **RENUNCIA DE GANANCIALES**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente Instrumento, la señora **MARIA PAOLA LOOR MACIAS**, a quien en adelante se denominará “LA RENUNCIANTE”; y, por otra parte, el señor **JOHNNY JAVIER MERO MENDOZA**, a quien en adelante se denominará el “ACEPTANTE”.- Los comparecientes son hábiles, capaces y se encuentran en pleno uso de sus facultades físicas y mentales y con entero juicio, sin obstáculo alguno para ejercer su voluntad, capaces de contratar y obligarse como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los señores **MARIA PAOLA LOOR MACIAS** y **JOHNNY JAVIER MERO MENDOZA**, dentro de la sociedad conyugal adquirieron un bien inmueble detallados a continuación: Un bien inmueble consistente en el solar número 1 de la manzana “I” de la Urbanización CIUDAD DEL SOL, ubicado en terrenos adjuntos al área de protección del poliducto, en

00093427



la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil, Barrio Nazareth, valle del Gavilán, código 133, parroquia Manta de la ciudad de Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: 15,00 metros, calle publica; Por Atrás: 15,00 metros área verde; Por el Costado Derecho: 14,50 metros, lote número 02; y, Por el Costado Izquierdo: 14,50 metros y área verde. Todo lo cual da una superficie total de 217,50 Metros Cuadrados. Con fecha 08 de febrero del 2006, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, bajo el número de inscripción 447, número de repertorio 729, celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta, con fecha 30 de Diciembre del 2005 la escritura pública de Compraventa, Entrega de Obra y Constitución de Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar, en la cual consta que la Compañía el CERCADO S.A., dio en venta a favor de los señores MERO MENDOZA JOHNNY JAVIER Y LOOR MACIAS MARIA PAOLA (casados). Con fecha 27 de noviembre del 2013, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, bajo el número de inscripción 1679, número de repertorio 8279, celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta, con fecha 07 de noviembre del 2013, la escritura pública de Cancelación de Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar, en la cual consta que la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha otorgo a favor MERO MENDOZA JOHNNY JAVIER Y LOOR MACIAS MARIA PAOLA (casados). Encontrándose dicho bien en la actualidad libre de todo gravamen.-

TERCERA: DECLARATORIA DE VOLUNTAD Y RENUNCIA DE GANANCIALES. La renunciante señora MARIA PAOLA LOOR MACIAS expresamente declara que es su voluntad la de RENUNCIAR en forma plena y total a los GANANCIALES que

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

le corresponden sobre el bien inmueble descrito en la cláusula anterior a favor del señor **JOHNNY JAVIER MERO MENDOZA** quien acepta para sí, los gananciales que renuncia a su favor la señora **MARIA PAOLA LOOR MACIAS**. De tal forma que a partir de la suscripción de este documento la señora **MARIA PAOLA LOOR MACIAS**, con la renuncia de gananciales existentes y los que a futuro pudieran generarse, no tiene absolutamente ningún derecho de dominio sobre el bien inmueble descrito en la cláusula anterior. Quedando como dueño absoluto del bien ya descrito e individualizado en la cláusula anterior del presente contrato el señor **JOHNNY JAVIER MERO MENDOZA**.- **CUARTA: CUANTIA:** Su cuantía se la fija en un valor de **\$ 36791,33** de acuerdo al certificado de Dirección Financiera otorgado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta; **QUINTA: CLAUSULA DE INSCRIPCIÓN.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley correspondan.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.” (Firmado) Ab. ROSITA ESPINAL MERO portador de la matrícula profesional número 13-2009-95 del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; acto mediante el cual las partes contratantes declaran libre y voluntariamente conocerse entre sí; Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total contenido de esta

00093428

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE LA JUSTICIA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA

CEDULA

CEDADANA

APellidos y Nombres

MENDOZA

JOHNNY JAVIER

FECHA DE NACIMIENTO

GENERALDAS

GENERALDAS

GENERALDAS

FECHA DE NACIMIENTO 1970-11-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

CIUDAD

LOJA MACAS

130975702-7

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE LA JUSTICIA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE LA JUSTICIA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE LA JUSTICIA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA

APellidos y Nombres

MENDOZA

JOHNNY JAVIER

FECHA DE NACIMIENTO

2013-03-11

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-03-11

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-03-11

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-03-11

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-03-11

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-03-11



CERTIFICADO DE VOTACION

DEL 17 DE FEBRERO DE 2013



005

JUNTA No

005 - 322

NUMERO

1309757027

CEDULA

MERO MENDOZA JOHNNY JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTON

MANTA

PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ZONA 2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309757027

Nombres del ciudadano: MERO MENDOZA JOHNNY JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOOR MACIAS MARIA PAOLA

Fecha de Matrimonio: 4 DE ENERO DE 2001

Nombres del padre: MERO ZAMBRANO DANIEL EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENDOZA MARIA LINA

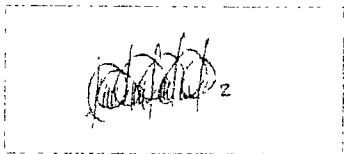
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 183-166-55487



183-166-55487

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00093429

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA



CÉDULA N° 130975000-6
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOOR MACIAS
MARIA PAOLA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1990-06-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JHONNY JAVIER
MERO MENDOZA



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

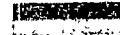
ENTRADA 1111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR ZAMBRANO MAURICIO ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS MENDOZA DOLORES EVELINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-06-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-10



[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2016



004
JUNTA N°

004 - 369
NUMERO

1309750006
CEDULA



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
MANTA
PARROQUIA

LOOR MACIAS MARIA PAOLA
APELLIDOS Y NOMBRES

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309750006

Nombres del ciudadano: LOOR MACIAS MARIA PAOLA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE JUNIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERO MENDOZA JHONNY JAVIER

Fecha de Matrimonio: 4 DE ENERO DE 2001

Nombres del padre: LOOR ZAMBRANO MAURICIO ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS MENDOZA DOLORES EVELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE JUNIO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 186-166-55443



186-166-55443

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00093430



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911

000116814

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: MERO MENDOZA JOHNNY Y SRA.

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: MZ-I LT.01 CIUDAD DEL SOL

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

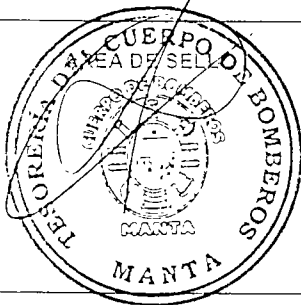
REGISTRO DE PAGO

594655

PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 22/10/2018 12:19:18

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR
3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 20 de enero de 2019

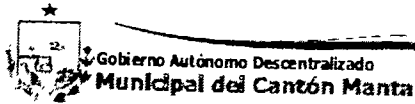
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO



00093431

No. 38119



COMPROBANTE DE PAGO

22/10/2018 11:24:37

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de TRAMITE DE RENUNCIA DE GANANCIAS DEL 50% CON LA CUANTÍA DE \$36791 33 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-29-11-01-000	217,50	73582,66	380713	38119

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1309757027	MERO MENDOZA JOHNNY Y SRA	MZ-I LT 01 URB CIUDAD DEL SOL	Impuesto principal	367,91
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	110,37
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	478,28
1309757027	MERO MENDOZA JOHNNY JAVIER	NA	VALOR PAGADO	478,28
			SALDO	0,00

EMISION: 22/10/2018 11:24:36 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO
MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T763454960

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

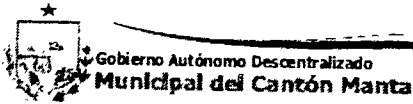


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



00093432



No. 38120

COMPROBANTE DE PAGO

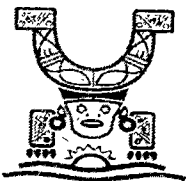
22/10/2018 11:25:01

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-29-11-01-000	217,50	73582,66	380714	38120

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1309757027	MERO MENDOZA JOHNNY Y SRA	MZ-I LT 01 URB CIUDAD DEL SOL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	34,16
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	35,16
1309757027	MERO MENDOZA JOHNNY JAVIER	NA	VALOR PAGADO	35,16
			SALDO	0,00

EMISION: 22/10/2018 11:24:59 MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO
MENDOZA

ALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T182403327
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Fecha: _____



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y CedulaciónREPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

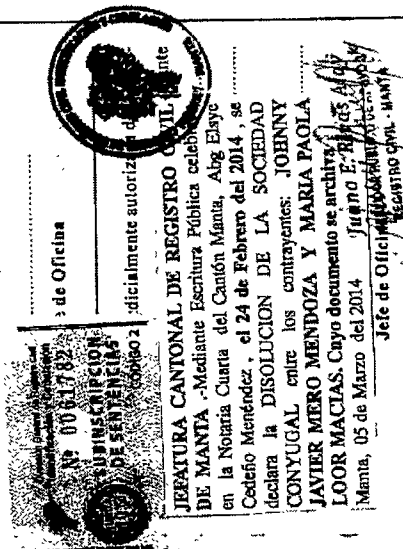
INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En MANA Tomo 1 Pág. 4 Acta 4
 hoy día 04 de enero del 2014 provincia de MANA
 El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del matrimonio de:
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JHONY JAVIER MACIAS
MACIAS nacido en GUAYAS, el 24 de enero de 1979
 de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Empresario
 Con Cédula No. 133725202-5 domiciliado en MANA, de estado
 anterior soltero, hijo de PAULI LOPEZ MACIAS
 y de ANITA LINA MACIAS
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: PAOLA LARA MACIAS
 nacida en MANA el 4 de junio de 1980
 de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante
 Con Cédula No. 133725202-5 domiciliada en MANA, de estado
 anterior soltera, hija de JOSE LUIS MACIAS
 y de ANITA LINA MACIAS
 LUGAR DEL MATRIMONIO: MANA Fecha: 4 de Enero 2014
 En este matrimonio reconocieron a su hij. comun. llamado.

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
 con fecha de de
 se archiva de de
 cuya copia de de



Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha de
 cuya copia de archiva. de de

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES



Información certificada a la fecha 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018
 Emisor: ROCHE RUIZ DANNY JAVIER

N° de certificado: 182-158-96266



182-158-96266

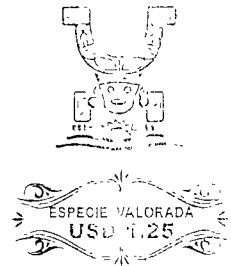
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE
 Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

00093434

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0124302

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
MERO MENDOZA JOHNNY JAVIER

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

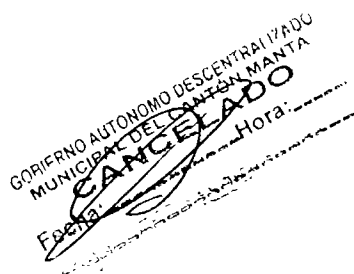
Manta, lunes 22 octubre 2018 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral Dirección

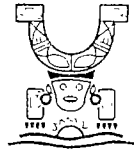
Porcentaje

1-29-11-01-000 MZ-I LT.01 URB. CIUDAD DEL SOL 100,00%



00093435

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº

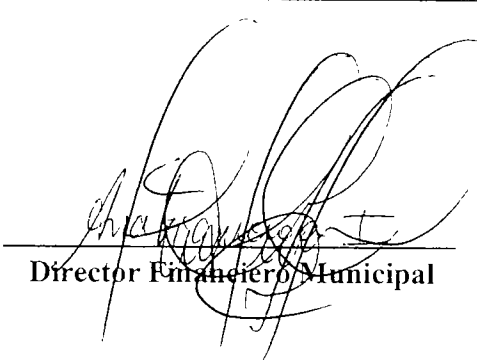
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA, Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a MERO MENDOZA JOHNNY Y SRA.
ubicada MZ-I LT.01 URB. CIUDAD DEL SOL
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$73582.66 SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS DOLARES 66/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RENUNCIA DE GANANCIALES DEL 50%

Elaborado: Jose Zambrano



Manta, 22 DE OCTUBRE DEL 2018


Director Financiero Municipal





Manta

GOBIERNO AUTÓNOMO ESCALAR DEL MUNICIPIO CERTIFICADO DE AVALÚO DEL CANTÓN MANTA

N° CERTIFICACIÓN: 0000156059
N° ELECTRÓNICO : 62040



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: Miércoles, 10 de Octubre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-29-11-01-000

Ubicado en: MZ-I LT 01 URB. CIUDAD DEL SOL

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 217.5

PROPIETARIOS

Documento de Identidad
1309757027

Propietario
MERO MENDOZA JOHNNY Y SRA.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 28023.49

CONSTRUCCIÓN: 45559.17

AVALÚO TOTAL: 73582.66

SON: SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS DÓLARES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Impreso por Solórzano García Ana Gabriela , 2018-10-10 12:31:50.



0000156059





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manabí-EF

00093437



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

42948



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18022583, certifico hasta el día de hoy 26/09/2018 9:45:52, la Ficha Registral Número 42948.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio. LOTE DE TERRENO
XXXXXX

Fecha de Apertura: miércoles, 30 de octubre de 2013 Parroquia : MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Urbanización "CIUDAD DEL SOL"

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble consistente en el solar número 1 de la Manzana "I" de la Urbanización "CIUDAD DEL SOL", ubicada en terrenos adjuntos al área de protección del Poliducto, en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil, Barrio Jesús de Nazareth, valle del Gavilán, código 133, Parroquia Manta de la Ciudad de Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 15.00 metros, calle pública. POR ATRÁS, 15.00 metros área verde. POR EL COSTADO DERECHO: 14.50 metros, Lote # 02. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 14.50 metros y área verde. Todo lo cual da una Superficie total de 217,50 metros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y ENTREGA DE OBRA	447 08/feb/2006	5.610	5 635
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	123 08/feb/2006	1 357	1 382
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	1679 27/nov/2013	38.301	38 311

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 08 de febrero de 2006

Número de Inscripción: 447

Tomo.1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 729

Folio Inicial: 5610

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 635

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de diciembre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

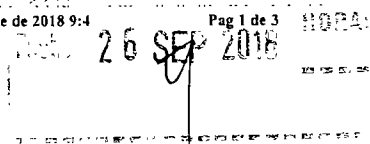
COMPRAVENTA, ENTREGA DE OBRA Y CONSTITUCION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR.- La Sra. Dolores Evelina Macias Mendoza, como apoderada de los Cónyuges Sres. JOHNNY JAVIER MERO MENDOZA, y MARIA PAOLA LOOR MACIAS, Casados entre si, según poder que se adjunta., el inmueble consistente en el solar número 1 de la Manzana "I" de la Urbanización "CIUDAD DEL SOL", ubicada en terrenos adjuntos al área de protección del Poliducto, en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil, Barrio Jesús de Nazareth, valle del Gavilán, código 133, Parroquia Manta de la Ciudad de Manta, Provincia de Manabí. Todo lo cual da una Superficie total de 217,50 metros cuadrados.DESCRPCION DE LA VILLA.- La villa es de dos plantas, estructura de hormigón armado, paredes de bloque de cemento, ventanas de Aluminio Natural / Vidrio Claro, Puertas, Madera, Pisos de H.S., Losa de H. A.ENTREGA DE OBRA:- El Sr. Ing. Alberto Elió Valverde Farfán, representante de la Compañía INMOBILIARIA CALIDAD INMOCALI S.A., declara que

Certificación impresa por :juliana_macias

Ficha Registral:42948

miércoles, 26 de septiembre de 2018 9:4

Pag 1 de 3





mantiene contrato de construcción celebrado con ELART S.A. con consentimientos de los Compradores, convinieron en construir para estos últimos la villa de dos plantas, sobre el solar signado con número Uno Manzana "I" de la Primera Etapa de la Urbanización Ciudad del Sol, de la cual hace formal entrega en este acto a los cónyuges Sres. Johnny Javier Mero Mendoza y María Paola Loor Macías, quienes declaran aceptar y estar plenamente conformes con la distribución arquitectónica, diseño y mas detalles de las Villas y áreas comunes de la Urbanización Ciudad del Sol.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000044343	MERO MENDOZA JOHNNY JAVIER	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000044344	LOOR MACIAS MARIA PAOLA	CASADO(A)	MANTA	
CONSTRUCTOR	80000000007451	COMPANIA INMOBILIARIA CALIDAD INMOCALI S.A	NO DEFINIDO	MANTA	
MANDATARIO	80000000000592	COMPANIA ELART S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000012619	COMPANIA EL CERCADO S A	NO DEFINIDO	MANTA	

[2 / 3] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : miércoles, 08 de febrero de 2006 Número de Inscripción: 123 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 730 Folio Inicial:1.357
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:1.382
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de diciembre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CONSTITUCION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR.- La Sra. Dolores Evelina Macías Mendoza, como apoderada de los Cónyuges Sres. JOHNNY JAVIER MERO MENDOZA, y MARIA PAOLA LOOR MACIAS, Casados entre si, según poder que se adjunta., el inmueble consistente en el solar número 1 de la Manzana "I" de la Urbanización "CIUDAD DEL SOL", ubicada en terrenos adjuntos al área de protección del Poliducto, en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil, Barrio Jesús de Nazareth, valle del Gavilán, código 133, Parroquia Manta de la Ciudad de Manta, Provincia de Manabí. Todo lo cual da una Superficie total de 217,50 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000066597	ASOCIACION DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA MUTUALISTA PICHINCHA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000044343	MERO MENDOZA JOHNNY JAVIER	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000044344	LOOR MACIAS MARIA PAOLA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	447	08/feb/2006	5 610	5 635

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 3] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES ✓

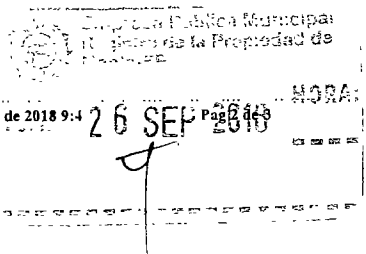
Inscrito el : miércoles, 27 de noviembre de 2013 Número de Inscripción: 1679 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 8279 Folio Inicial:38 301
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:38.311
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por : juliana_macias

Ficha Registral:42948

miércoles, 26 de septiembre de 2018 9:4

26 SEP 2018





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00093438



Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de noviembre de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000000163	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000044343	MERO MENDOZA JOHNNY JAVIER	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000044344	LOOR MACIAS MARIA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	123	08/feb/2006	1 357	1.382

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
<<Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:45:52 del miércoles, 26 de septiembre de 2018

A petición de: MERO MENDOZA JOHNNY JAVIER

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ
1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



00093439

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000001091
Fecha: 23/10/2018 10:06:40

No. Autorizaci3n:
2310201801176818352000120565270000010912018100610

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

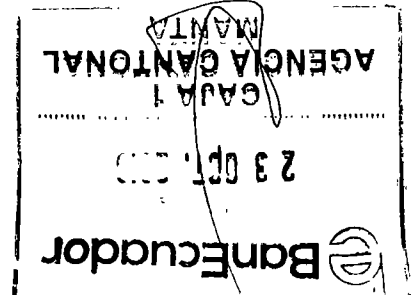
Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador B.P.
23/10/2018 10:06:04 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 852485988
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kpolit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA TERCERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION



00093440

compraventa , para constancia firman junto conmigo en unidad de acto,
de todo lo cual doy fe.-

Johnny Javier Mero Mendoza



f) Sr. JOHNNY JAVIER MERO MENDOZA
c.c. 130975702-7

Maria Paola Loo Macias



f) Sra. MARIA PAOLA LOOR MACIAS
c.c. 130975000-6



[Signature]
AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA
AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

RAZON: se otorga ante mi y en fe de ello confiero
este segundo testimonio que sello y firmo en la ciudad
de Manta a la misma fecha de su otorgamiento



[Signature]
AB ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA

00093441

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

3496

Número de Repertorio:

7175

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y seis de Octubre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de RENUNCIA DE GANANCIALES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3496 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309757027	MERO MENDOZA JOHNNY JAVIER	BENEFICIARIO
1309750006	LOOR MACIAS MARIA PAOLA	RENUNCIANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1291101000	42948	RENUNCIA DE GANANCIALES

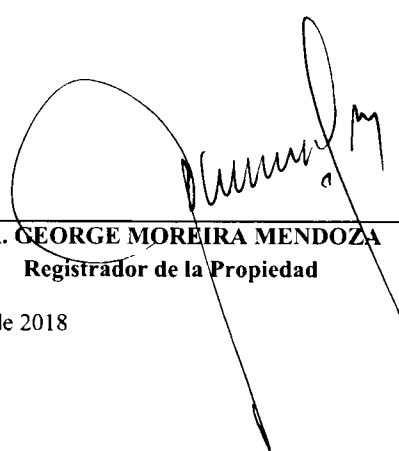
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : RENUNCIA DE GANANCIALES

Fecha : 26-oct./2018

Usuario: erick_espinoza



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 26 de octubre de 2018